

XII 42



BOLETÍN DE LA CÁMARA OFICIAL

DE

COMERCIO E INDUSTRIA

DE BÉJAR

SUMARIO

Junta directiva. -- Labor de la Cámara en el segundo trimestre de 1921.--Carta de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona. -- El porvenir de la industria nacional.--Servicios públicos.--Anuncios.

TARIFA DE ANUNCIOS

Precios por año	{	Plana entera.	20 pesetas
		Media plana	10 id.
		Cuarto de plana.	5 id.
		También se admiten por líneas a precios módicos.	

Béjar: Est. tip. de F. Muñoz.



La casa mejor surtida en tejidos
es sin duda alguna la de
MATEO IGLESIAS

Inmensas existencias

Precios económicos

EL DESENGAÑO

Para compra y venta de saldos de
Tejidos y Paquetería, la casa de

VIUDA DE C. CASCON

Mayor de Pardiñas, 16

BÉJAR

Boletín de la Cámara Oficial

DE COMERCIO E INDUSTRIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA

REVISTA DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION: DOMICILIO DE LA CÁMARA.—PLAZUELA DE MARTÍN MATEOS

Junta directiva posesionada en 31 de Marzo de 1921 y constituida con arreglo a la Ley de 29 de Junio de 1911 y Reglamento de 14 de Marzo de 1918

PRESIDENTES HONORARIOS

Don Basilio Paraiso.—Don Cipriano Rodríguez Arias.

Presidente. . . . D. Juan Muñoz García.

Vicepresidente. » Gerardo Téllez Usallán.

Contador. . . . » Gabriel López Gosálvez.

Tesorero » Carlos Calvo Muñoz.

Secretario » Manuel Muñoz González.

VOCALES

D. Basilio Salas Fernández.

» Marcelino Cascón Rodilla.

» Basilio Redondo Montero.

» Silverio Sánchez Gómez.

» Evaristo Martín López.

» Baltasar Romero Asenjo.

» Antonino González Iglesias.

Labor de la Cámara en el 2.º trimestre de 1921

SESIÓN DEL 8 DE ABRIL

En segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Gerardo Téllez Usallán y con asistencia de los señores don Carlos Calvo, don Gabriel López, don Silverio Sánchez, don Evaristo Martín y don Manuel Muñoz, secretario de la Corporación, se celebró a las ocho de la noche.

Abierto el acto y aprobada el acta de la anterior, el secretario dió lectura a las dimisiones que don Jerónimo Olleros Gómez y don Higinio Cascón Núñez han presentado, el primero del cargo de presidente y miembro de la Junta directiva y el segundo de vocal de la misma, y ambas fundadas en su delicado estado de salud.

El señor presidente manifestó a la Junta que, tan pronto recibió estas dimisiones, visitó a los señores Olleros y Cascón para informarse de si verdaderamente eran esas las causas que les hacían renunciar el cargo, y vió que, desgraciadamente, dichos señores se encuentran enfermos, y apesar de los buenos deseos que le dijeron tenían, no les era posible desempeñarlos.

La Cámara, en vista de las manifestaciones de la presidencia, acordó aceptar ambas dimisiones, no sin antes hacer constar su pesar por los motivos que han obligado a separarse de tan dignos compañeros.

Inmediatamente se dió lectura a un telegrama

del Ministro de Fomento, interesando a esta Cámara intervenga eficazmente para que en forma armonizadora, se cumpla la R. O. del 7 del actual regulando los precios del trigo, harina y pan.

La Cámara acordó ofrecer su cooperación al Excelentísimo señor Ministro de Fomento, al objeto de que se cumplan los preceptos de citada disposición.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

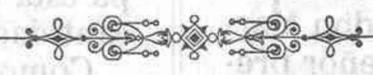
SESIÓN DEL 11 DE ABRIL

En segunda convocatoria y bajo la presidencia de don Gerardo Téllez Usallán, se celebró esta sesión extraordinaria a las ocho de la noche, con asistencia de los miembros don Carlos Calvo, don Gabriel López, don Silverio Sánchez, don Evaristo Martín y el secretario de la Corporación.

Abierto el acto, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente dijo que, como se expresa en la convocatoria, el objeto de esta sesión era el de proceder a la elección de dos miembros que ocupen las vacantes producidas por don Jerónimo Olleros Gómez y don Higinio Cascón Núñez, cuyas dimisiones fueron aceptadas en la sesión última, y practicada la elección de papeleta, conforme determina el artículo 43 del vigente Reglamento de Cámaras, resultaron elegidos por igual número de votos que señores han asistido a esta sesión, don Baltasar Romero Asenjo, del grupo Comercio y don Juan Muñoz García, por el de Industria, y las mismas categorías a que pertenecen los miembros dimisionarios.

Y no teniendo otro objeto esta sesión, se dió por terminada a las ocho y cuarenta y cinco minutos.

Rev. 421



SESIÓN DEL 13 DE ABRIL

Bajo la presidencia accidental de don Gerardo Téllez Usallán, se celebró esta sesión extraordinaria a las ocho de su noche, con asistencia de los señores don Gabriel López, don Silverio Sánchez, don Basilio Salas, don Evaristo Martín, don Carlos Calvo, don Juan Muñoz García, don Baltasar Romero y don Manuel Muñoz, secretario de la Cámara.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente dió la bien venida a los nuevos miembros don Juan Muñoz García y don Baltasar Romero Asenjo, que fueron elegidos en la sesión del día 11 del actual para ocupar las vacantes producidas por don Higinio Cascón y don Jerónimo Olleros, declarándoles posesionados como individuos de esta Junta directiva y teniendo para los mismos frases de gratitud por el civismo de que han dado pruebas aceptando el nombramiento expresado.

Acto seguido, y por virtud de hallarse vacante el cargo de presidente, se procedió a su nombramiento, recayendo éste por aclamación en don Juan Muñoz García.

Ocupada la presidencia por el referido señor Muñoz, expresó su reconocimiento al pleno por el nombramiento de que había sido objeto, pidiendo a los compañeros estrecha unión para trabajar cuanto sea posible en favor del comercio y de la industria local.

Todos los señores de la Junta felicitaron al señor presidente y le ofrecieron su decidido apoyo y adhesión para laborar en pro de los intereses que esta Cámara representa.

También se procedió al nombramiento de la comisión encargada del acondicionamiento de materias textiles de esta Cámara, siendo designados para integrarla los señores don Basilio Salas, don Marcelino Cascón, don Basilio Redondo y el señor presidente.

De igual manera fué nombrado don Carlos Calvo Muñoz para que por esta Cámara forme parte de la Junta local de instrucción pública de esta población.

Seguidamente, la comisión administrativa de esta Cámara presentó las cuentas del finado ejercicio, las que hallándose conformes con sus justificantes, la Cámara las prestó su aprobación, quedando dispuestas para la sanción de la Dirección de Comercio.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

SESIÓN DEL 12 DE MAYO

A las ocho de la noche de este día, reunidos en el domicilio social de esta Cámara los señores don Juan Muñoz García, presidente; don Gerardo Téllez Usallán, don Carlos Calvo, don Gabriel López, don Evaristo Martín, don Baltasar Romero, don Silverio Sánchez, don Marcelino Cascón y don Manuel Muñoz secretario, para celebrar la sesión ordinaria del mes de la fecha, y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, fueron tomados por la Junta los acuerdos siguientes:

Acusar recibo, dando las gracias a la Junta consultiva Agronómica por los dos ejemplares que se ha servido remitir de la estadística sobre la producción olivarera.

Quedar enterada de haber sido aprobado el presupuesto de este organismo para el ejercicio económico de 1921-22.

Aprobar las gestiones que con motivo de los telegramas recibidos del Excmo. Sr. Ministro de Fo-

mento, la presidencia ha llevado a cabo días atrás y de las que dió cuenta en este acto, relativas a conseguir, secundando los propósitos de aquél, que los comerciantes e industriales acepten las disposiciones publicadas al objeto de normalizar el mercado de trigos y harinas.

Darse por enterada de la R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 del actual, publicando las zonas en que han sido divididas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y el número de representantes que a cada una de dichas zonas corresponde elegir para constituir la Junta consultiva de Cámaras, creada por R. D. de 25 de mayo de 1917, habiendo sido comprendida esta entidad en la octava zona—Oeste—que designará un representante, en unión de las Cámaras de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y Plasencia.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

SESIÓN DEL 16 DE JUNIO

En el domicilio social de la Cámara y hora de las ocho de la noche de expresado día, se reunieron, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al mes de la fecha, los señores don Gerardo Téllez, don Gabriel López, don Carlos Calvo, don Marcelino Cascón, don Baltasar Romero, don Silverio Sánchez, don Evaristo Martín, el secretario señor Muñoz, y bajo la presidencia de don Juan Muñoz García, dió principio el acto por lectura del acta de la anterior, quedando aprobada.

A continuación fué leído un oficio de la alcaldía de esta ciudad, trasladando el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en su sesión del 10 del corriente mes, por el que se fija como renta al local que ocupa esta Cámara, propiedad del Ayuntamiento, la cantidad de 400 pesetas anuales.

Como en la discusión habida sobre el asunto, todos los señores de la Junta apreciaron que la cantidad señalada por el Ayuntamiento es excesivamente exagerada, y que esta entidad, en modo alguno puede pagar, por no contar con suficientes recursos, se acordó que una comisión de la Cámara, y que designará el señor presidente, se aviste con el señor alcalde para concertar una renta prudencial por el alquiler de la casa que habita esta Cámara.

A una carta de la American Fuel Oil, de Nueva York, y otra de Mancha Hermanos, de Cazalla, interesando datos comerciales, se acordó facilitarlos, de conformidad a sus deseos.

Se dió lectura a un expresivo telegrama del Ministro de Fomento y un oficio del Director general de Comercio, noticiando la aprobación de las cuentas de este centro, correspondientes al pasado ejercicio de 1920-21.

La Cámara se dió por enterada de un oficio del señor Director de la Escuela Industrial, dando a conocer el resultado que en los exámenes del presente curso han obtenido los alumnos pensionados por esta Cámara.

La presidencia dió cuenta de las gestiones que cerca de los comerciantes e industriales de esta jurisdicción viene haciendo para conseguir que las transacciones se hagan dentro del sistema métrico decimal, y evitarles de este modo las responsabilidades que pudieran serles exigidas por el Ingeniero del Fiel Contraste.

Por el señor secretario se dió lectura a la Memoria de la gestión de esta Cámara durante el año 1920-21, formulada a los efectos del artículo 65 del Reglamento.

La Cámara escuchó con gran atención la lectura

de dicho trabajo y acordó someterle a la sanción de la Dirección general de Comercio.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.



Hemos recibido la siguiente carta de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona y una copia de otra carta que la Casa de América de dicha ciudad, dirige al presidente de aquella entidad:

Dicen así:

Barcelona, 17 de junio de 1921.

Sr. presidente de la Cámara de Comercio.

Béjar.

Muy distinguido señor: Tengo el gusto de enviarle adjunta copia de la carta que la Casa de América, de esta ciudad, ha dirigido al señor presidente de la Cámara.

La importancia que, en las actuales circunstancias, tiene todo cuanto se relaciona con el desarrollo del comercio español en las repúblicas latinoamericanas y, especialmente, en la de Costa Rica, hacen que este servicio comercial se permita rogarle ordene se dé la mayor publicidad posible al adjunto documento entre todos los elementos mercantiles e industriales de esa región.

Este servicio comercial le facilitará desde luego cuantos datos tenga a bien pedirle sobre el asunto.

Con este motivo se reitera de usted con la mayor consideración atento s. s. q. e. s. m.

El Director del servicio comercial,

Francisco Cárles.

Barcelona, 8 junio de 1921.

Muy distinguido señor: Tengo el agrado de participar a usted que la Compañía Trasatlántica se halla dispuesta a admitir en cada uno de los vapores del servicio de Venezuela-Colombia, el transporte hasta 20 metros cúbicos de mercancías destinadas a la «Exposición-Feria y Muestrario de Productos Españoles» que ha de celebrarse en San José de Costa Rica en septiembre próximo, con la rebaja de cincuenta por ciento sobre los tipos de flete de la tarifa en vigor. Como dichos vapores no hacen escala en Puerto Limón (Costa Rica), tendrán que dejar en Colón la carga que se embarque en ellos con destino al mencionado certamen, terminando allí su compromiso de transporte.

Como esta Casa procurará que el Comité organizador de aquella Exposición se haga cargo en Colón de las mercancías que se envíen, creo conveniente manifestar a usted para que lo participe a los interesados, que para cumplir los requisitos de la citada concesión, teniendo en cuenta que la cantidad de mercancías que pueden embarcarse dentro de la misma entre los distintos puertos de escala no ha de exceder, en conjunto, de veinte metros cúbicos en cada expedición, será necesario que los concurrentes, lo mismo de esta ciudad que de los demás puertos de España, incluso los del Norte y Noroeste, se dirigieran a nosotros indicando las mercancías que deseen remitir, y con dichos datos, podríamos ponernos de acuerdo con la oficina de la Compañía Trasatlántica para la distribución de los embarques, quedando al cuidado de la misma el co-

municar a sus agencias respectivas en cada caso las instrucciones oportunas.

Quedamos de usted atentamente

Mariano Viada.

(Rubricado).

Presidente.



El porvenir de la industria nacional

No cabe duda que nos encontramos ante el comienzo de una nueva era. Las pérdidas actuales en la industria, tanto más elevadas cuanto mayores fueron las complacencias con el elemento obrero y las transigencias con los cálculos de gastos de producción abandonados en una constante subida, no siempre sujeta a las reglas de la ciencia financiera, deben servir de enseñanza para lo sucesivo.

Mantener dentro de las mismas férulas actuales a nuestras organizaciones productoras, es condenarlas a una servidumbre vergonzosa, a un vasallaje sonrojante a la industria extranjera. Hemos, pues, de elevar nuestra mira hacia la reivindicación de su independencia y de una pujanza que muy bien pudiera basarse en los resultados económicos de los buenos años pasados.

Obstáculos grandes se encuentran para llevar adelante tan beneméritos propósitos. El problema de la vida cara trae de la mano el de los jornales altos, éste el de la producción a precio inexportable, que viene a cerrar de nuevo sobre el círculo económico del sistema de precios, su cerco de hierro.

Hemos, pues, de dirigir todos nuestros esfuerzos a conseguir el súmum de felicidad que para nuestra industria representa el costo barato.

Para conseguir esto es imprescindible una completa revisión de valores en la organización productora. Jornales, gastos de transporte, habilitación y perfeccionamiento de talleres y fábricas, mejoras en los sistemas de financiación, agilidad mayor en el crédito por medio de una extensión del warrant y de una amplitud en la aceptación y descuento de giros a modo de avance a los exportadores de productos manufacturados, todos estos factores deben ser sometidos a una nueva tasación. Salían a primera vista todos estos puntos, pero, entre tantos, uno es el principal: el referente a jornales. El problema inicial en estos momentos radica en el jornal, no solamente referido en la materialidad del alquiler de la mano de obra, sino también a la fuerza productora al coeficiente de trabajo de ésta. Beneficios a distribuir entre el obrero, primas al rendimiento, mejoramiento general de la situación obrera por medio de asociaciones cooperativas de venta al por menor de alimentos y construcción de viviendas, todos estos acicates pueden presentarse al obrero como estimulante a su función creadora y productora.

A eso falta añadir lo que debe ser básico, la perfección del elemento principal de la producción. Hay que tender oficial o privadamente a impulsar la educación técnica del obrero, ampliando las escuelas de artes e industrias, dando al obrero un grado más de perfección cultural que le sirva para tener acceso a las clases más altas de la industria.

Para conseguir esto, es indudable que se necesita una completa reintegración a las antiguas relacio-

nes obreros-patronales. Es preciso que todos busquemos nuevos campos de iniciación y tratemos de evitar que el ensayo de comunismo de las organizaciones sindicales de los últimos años, tenga un resurgir que mate en flor todo pensamiento de mejora general.

El obrero, tratado como máquina, es el peor de los elementos; el obrero, tratado como elemento de elevada inteligencia, pero desprovisto de toda doctrina anarquizante, puede ser el factor más enérgico para traer una mejora en las condiciones actuales de la industria española.

Es preciso que el elemento patronal inicie una campaña para llevar adelante estas ideas, que son comunes a cuantos se hallan compenetrados con las verdaderas necesidades de la industria. Los momentos son de crisis, escrito es, pero en esta especie de tregua, cuando las pasiones se van suavizando, es cuando se halla la oportunidad de sellar las mejores paces entre productores y capitalistas.

(De *La Industria Nacional*).

SERVICIOS PÚBLICOS

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y Oeste de España

	Núm.	Trenes	Llegada	Salida	Destino
MAÑANA	112	Correo.	6'32	6'41	Astorga.
	101	Mixto.	8'04	8'15	Plasencia Cáceres y Madrid.
	113	Mercancías.	11'15	11'41	Viaj ^s Béjar-Plasencia y Cáceres.
TARDE	114	Mercancías.	15'50	16'10	Viajeros Cáceres a Béjar.
	102	Mixto.	18'50	19	Astorga.
NOCHE	111	Correo.	20'34	20'50	Cáceres y Madrid.

Las horas hábiles para la facturación y entrega de toda clase de expediciones de grande y pequeña velocidad son durante todo el año desde las 7 a las 12 y desde las 14 a las 17.

Los domingos y días festivos solo podrá hacerse la recepción o entrega de expediciones de grande y pequeña velocidad de la leche, pescados y géneros frescos.

Entre las mercancías que deben considerarse como géneros frescos y admitirse por tanto a la facturación en gran velocidad y procederse a su entrega en domingo y días festivos, se hallan comprendidas todas aquellas mercancías fácilmente averiadas, como son las frutas, verduras y hortalizas, carnes frescas, caza y volatería viva y muerta, pan, hielo o nieve, plantas y flores, animales vivos, etcétera.

No puede facturarse en pequeña velocidad los domingos o días festivos los animales vivos y ganados de todas clases, pero sí serán entregados en dichos días a sus consignatarios.

Por excepción a la regla anterior, pueden ser facturados en pequeña velocidad los domingos o días festivos los ganados procedentes de las ferias que se celebran en las localidades que tenga estación de esta red o que a ellas afuyan como estación más próxima, y las expediciones de ganado trashumante.

SERVICIO DE COCHES

Línea del Barco

Horas de salida.	Sale de Béjar a las 9 de la mañana	Precio del billete de Béjar a	Ptas	Cts
9'15	Palomares		0	55
9'45	Navacarros		1	05
10'10	Hoya (La).		1	55
10'45	San Bartolomé		2	25
11	Becedas		2	75
11'30	Palacios		3	10
12'5	Losar		4	15
12'25	Barco de Avila		5	

Horas de salida.	Sale del Barco a las 3 de la tarde	Precio del billete de Barco de Avila a	Ptas	Cts
3'25	Losar		0	85
4	Palacios		1	90
4'15	Becedas		2	25
4'30	San Bartolomé		2	75
5'10	Hoya (La)		3	45
5'30	Navacarros		3	95
5'50	Palomares		4	45
6	Béjar		5	

Línea de Piedrahita

Pasa	Sale de Béjar a las 9'30 minutos	Precio del billete de Béjar a	Ptas	Cts
a 10 horas	Vallejera		1	
» 11 »	Sorihuela		1	50
» 12 »	Santibáñez		2	50
» 1 »	Puente Congosto		3	50
» 2 »	Navamorales		4	
» 3 »	Villar		5	
» 4 »	Hoyorredondo		5	50
» 5 »	Piedrahita		6	

Pasa	Sale de Piedrahita a las 10 de la mañana	Precio del billete de Piedrahita a	Ptas	Cts
» 11 »	Hoyorredondo		0	50
» 12 »	Villar		1	
» 12 1/2 »	Navamorales		2	
» 1 1/2 »	Puente Congosto		2	50
» 2 »	Santibáñez		3	50
» 3 »	Sorihuela		4	50
» 4 »	Vallejera		5	
» 5 »	Béjar		6	

Línea de Sequeros

Pasa	Sale de Béjar a las 9 de la mañana	Precio del billete de Béjar a	Ptas	Cts
a 10 horas	Calzada		1	10
» 11 »	Valdefuentes		1	65
» 12 »	Cristóbal		2	25
» 1 »	Santibáñez de la Sierra		3	
» 3 1/2 »	Miranda del Castañar		4	
» 4 1/2 »	Garcibuey		4	25
» 6 »	Villanueva del Conde y Sequeros		5	

Pasa	Sale de Sequeros a las 9 de la mañana	Precio del billete de Sequeros a	Ptas	Cts
» 9 1/2 »	Villanueva		0	50
» 10 »	Garcibuey		0	75
» 11 »	Miranda del Castañar		1	
» 2 »	Santibáñez de la Sierra		2	
» 3 »	Cristóbal		2	75
» 4 »	Valdefuentes		3	25
» 5 »	Calzada		4	
» 6 »	Béjar		5	

TELÉGRAFOS

ESTACIÓN DE BEJAR

Abierta al servicio de ocho de la mañana a nueve de la noche desde 1.º de Octubre a 1.º de Abril y de siete de la mañana a nueve de la noche de 1.º de Abril a 1.º de Octubre.

Servicio telefónico

Admite conferencias telefónicas para las capitales de Salamanca y Avila y algunos pueblos de ambas provincias, tales como Alba, Fuentes de Béjar, Sequeros, Miranda, Alberca, San Esteban de la Sierra, de la primera; y Barco, Becedas, Piedrahita, Tornavacas, San Martín de Berrocal de la segunda. El precio es de 0'75 pesetas los tres primeros minutos, incluido el aviso y de 0'50 cada tres minutos de prórroga.

Ayuntamiento

Horas de oficina: de nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

Cámara de Comercio

Horas de oficina: de diez a doce mañana y las mismas horas para la oficina de Reclamaciones a ferrocarriles, establecida en el local de la Cámara

GABRIEL LOPEZ GOSÁLVEZ

**TEJIDOS DEL REINO
Y EXTRANJEROS
PAQUETERÍA**

MAYOR DE PAROÍÑAS, 12

BÉJAR

FONDA ESPAÑA

— DE —

Viuda de Venancio Rodríguez

BEJAR

LANERA SALMANTINA

REDONDO HERMANOS Y GARCIA Y GASCÓN

Lavaje y peinaje de lanas

Fábrica de curtidos

BÉJAR

MANUEL ALONSO PEÑABANDÉS

Grandes fábricas de escabeches y conservas

— EN —

Andalucía (provincia de Huelva)

— Y EN —

La Coruña: calle del Montño, número 19

Marca registrada «LA VICENTA»

Exportación de pescados frescos; sucursales en varios puertos extranjeros. Para exportación de pescados y mariscos a provincias españolas.

La correspondencia dirigirla a Béjar: Puente Nuevo, número 21 o a la Coruña, Montño, 19.

RAFAEL CALZADA

CALLE DE LA FERIA, NUMEROS 6 Y 8.—BÉJAR

SUCURSAL EN CASA-BLANCA (PRÓXIMO A BÉJAR)

Antiguo y acreditado almacén fundado el año 1880. Es muy importante en los negocios de aceites, azúcares, arroces, alcoholes, conservas, cáñamos, escabeches, espartos, licores, petróleo, pimientos molidos, sal, tachuelas, tocino y demás artículos similares.

Importa directamente de los puntos productores y preparadores los cacao, cafés, tés, especias, canela y bacalaos.

Es uno de los más importantes depósitos de tripas secas para embutidos y cuenta con existencias de las marcas más acreditadas y mejor calibradas.

Fabrica jabones de todas clases que proporcionan un magnífico resultado por estar elaborados con los finísimos aceites de Sierra-gata.

Fabrica clases exquisitas de chocolate, a brazo y por electricidad, alcanzando una esmerada finura, que las hace diferenciarse de todas las demás, debido a la absoluta pureza de los componentes que integran su fabricación y al esmero que para la misma emplea.

NO CONFUNDIRSE: CALLE DE LA FERIA, NUMEROS 6 Y 8

ANTIGUA CASA DE USALLÁN

— SUCESOR —

Gerardo Téllez Usallán

Gran surtido en novedades para señora y caballero, en tejidos de seda, lana y algodón.

Mantas, alfombras, géneros de punto, corsés y bordados.

Especialidad en artículos de escritorio y papeles pintados.

Sánchez Ocaña, 21

BÉJAR

FÁBRICA DE ARTÍCULOS

— DE —

Metal troquelado

ESPECIALIDAD:

BOTONES,

EMBLEMAS, ETC.

PARA UNIFORMES

EMILIO MUÑOZ

BÉJAR